



Amenaza híbrida en Colombia a partir del acuerdo  
de paz 2016 : Coronel Héctor Fabio Aristizábal  
Mustafá

**Héctor Fabio Aristizábal Mustafá**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

2020

MSDN 2020

202

EJ. 2

**Amenaza híbrida en Colombia a partir del acuerdo de paz 2016**

A PARTIR DEL ACUERDO DE PAZ DE 2016

**CR. Héctor Fabio Aristizábal Mustafá**

**Estudiante CAEM 2020**

**Maestría en seguridad y Defensa Nacionales  
Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto**

**Trabajo final**

**CR. RA Yesid Ramírez Peraza  
Director Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Octubre de 2020**



Escuela Superior de Guerra  
"General Rafael Reyes Prieto"  
Colombia

775984

# AMENAZA HÍBRIDA EN COLOMBIA

## A PARTIR DEL ACUERDO DE PAZ DE 2016

*Por: Coronel Héctor Fabio Aristizábal Mustafá*

*Estudiante CAEM 2020*

### **Resumen**

Tras medio siglo de lucha armada contra fuerzas insurgentes de izquierda, autodefensas de derecha y carteles del narcotráfico, el gobierno de Juan Manuel Santos firmó en 2016 un acuerdo de paz con las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el cual supuso el fin del conflicto bélico con este grupo armado organizado, pero no con otros Grupos Armados Organizados (GAO). El Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Grupo Armado Organizado residual (GAOr) de las FARC siguen delinquiendo desde diferentes lugares estratégicos de la geografía nacional, empleando diferentes métodos y tipos de guerra que permiten observar el empleo de conceptos que parecieran configurar tácticas de guerra híbrida, toda vez que mezcla formas clásicas de guerra con discursos ideológicos de alto impacto en las masas, los cuales son empleados y difundidos por toda una red que configura el esfuerzo ideológico y político con redes de comunicación tradiciones y virtuales aliadas.

Este artículo propone un enfoque operacional para enfrentar a los actores antagónicos del Estado, a partir del estudio de los elementos de la amenaza híbrida en el contexto colombiano, sus protagonistas y discursos.



## *Abstract*

After half a century of armed struggle against leftist insurgent forces, right-wing self-defense groups and drug cartels, the government of Juan Manuel Santos signed, in 2016, a peace agreement with the self-proclaimed *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*, FARC ending up the conflict with this armed group, but not with other Organized Armed Groups (GAO). The *Ejército de Liberación Nacional* (ELN), the *Ejército Popular de Liberación* (EPL), the Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) and the residual organized armed group (GAOr) of the FARC continue to commit crimes from different strategic locations of national geography, using different methods and types of warfare that allow us to observe the use of concepts that seem to configure hybrid warfare tactics, each time that it mixes classical forms of warfare with ideological discourses of high impact on the masses, which are employed and disseminated throughout a network that configures the ideological, political effort, with traditional and virtual allied communication networks, which serve as a platform and as accelerating employees, and spread throughout a network that configures the ideological, political effort, with traditional communication networks and virtual allies.

This article tries to propose an operational approach to face the antagonistic actors of the State, from the study of the elements of hybrid war in the Colombian context, its leaders and discourses.



## INTRODUCCIÓN

La guerra cambia constantemente en sus formas, de acuerdo con los sucesos históricos; de tal manera que la estrategia y el entendimiento de un conflicto bélico está determinado inicialmente por la forma como se percibe el contexto y los actores que están comprometidos. En consecuencia, siempre hay cambio y transformación de una guerra a otra, en la cual se observan nuevas estrategias que determinan la caracterización y comprensión de una forma de lucha. Por ejemplo, se tienen las guerras asimétricas, las guerras híbridas y, en las actuales circunstancias cuando enfrentamos a la crisis biológica del COVID -19, se recuerda el concepto de Guerra sin Restricciones, que nos lleva a los escritos del libro homónimo de los estrategas militares chinos Qiao Liang y Wang Xiangsui, que exploran estrategias de las naciones menos fortalecidas desde lo político y lo militar, las cuales pueden atacar con éxito a una potencia geopolítica, Mancera, 2014. p. 91.

Actualmente, existen diferentes conceptos para entender lo que se presencia en cuanto a las guerras y las nuevas amenazas alrededor del mundo. La guerra híbrida y la guerra irrestricta se sugieren como nuevos conceptos que permiten entender la contemporaneidad de los conflictos. Estos conceptos se diferencian para diseñar planes que permitan enfrentar las amenazas y riesgos actuales. En primer lugar se puede caracterizar la guerra irrestricta, la cual tiene como uno de sus principios, la omnidireccionalidad y “supone la observación de la situación en 360 grados” (Faundes, 2009. P. 36) Entonces, es necesario considerar todos los factores relacionados con la guerra en particular. La guerra irrestricta se libra en “todos los espacios naturales, sociales y

tecnológicos, en función de objetivos y el tipo de guerra que se está luchando, no en función de escenarios que predomina en ciertas esferas.” (pág. 37) De igual manera, la guerra irrestricta puede tener un carácter no militar, sin que ello signifique que las fuerzas beligerantes no tengan capacidades o que no las puedan usar y sostener en el tiempo. Dichas capacidades parten desde las operaciones de información, de desinformación o espionaje hasta la implementación de acciones ofensivas de carácter bélico.

Por otro lado, desde comienzos del siglo XXI, con el conflicto ruso-checheno se empezó a hablar de Guerra híbrida. El enfrentamiento entre Rusia y los chechenos ha sido desigual, geográfica, militar, política y económicamente hablando, dado que a) el tamaño geográfico de Rusia es mayor al de Chechenia; b) las fuerzas armadas de Rusia están mejor organizadas, equipadas y capacitadas que las milicias chechenas y c) Rusia tiene un sistema económico de Estado-Nación desde hace un siglo, mientras Chechenia no. De lo anterior surge el que los chechenos hayan hecho uso de elementos disuasivos diversos para llamar la atención de Rusia en sus intentos de independencia. Esa desigualdad, se interpreta como asimetría y ésta, a su vez, es una de las características de las amenazas que mutan en guerras híbridas.

Al traer este ejemplo, desde el mar Negro hasta Colombia, se puede observar que los grupos armados y delincuenciales no han ostentado la misma capacidad militar del Estado y por ello, han tenido que nivelar esta asimetría a partir de elementos propios de la era digital y de las guerras contemporáneas. En consecuencia, la guerra asimétrica da origen a la híbrida en tanto que pone a un Estado frente a un grupo beligerante, ya que bien sea en los Balcanes (diferendo ruso-kosovar), en los montes Cáucagos (conflicto ruso-checheno) o en Suramérica, la



desigualdad entre la Fuerza y los grupos armados irregulares obliga a generar estrategias que permiten cierta “nivelación” entre ellos, dando espacio a nuevos escenarios físicos, pero también cibernéticos, como se verá en el presente artículo.

La guerra ya no se desarrolla en un campo de batalla específico, y la forma en que una fuerza militar luchaba para mantener la seguridad nacional y la protección de los intereses nacionales, queda vetusta frente a las nuevas amenazas que emplean métodos heterogéneos para enfrentar a la institucionalidad desde lo híbrido. El futuro de la guerra radica en la trascendencia de las formas militares y de la presión para desarrollar nuevas maneras de entender y pelear un conflicto.

De tal manera, lo digital, la tecnología y las nuevas formas de lucha que aparecen, desafían las viejas formas de la defensa. En el caso colombiano, existe un acercamiento práctico a la amenaza híbrida, en el cual prevalece la combinación de técnicas viejas y nuevas de hostigamiento, de tácticas de delincuencia, de guerrilla y de terrorismo, un manejo de medios y alianzas internacionales y economías (auspiciantes) importantes. Todo lo anterior es el soporte de los esfuerzos que realizan los enemigos de la democracia para combatir la institucionalidad. El conflicto colombiano, uno de los más complejos del hemisferio, con casi cincuenta años ha involucrado una decena de GAO con ideologías de izquierda y derecha, el narcotráfico, la influencia de estos últimos en las élites político-económicas y los GAO que estimulan una guerra difícil de gestionar y que, en los últimos años, ha adicionado a su estrategia la incursión a la era digital, desde donde ejercen todo tipo de hostilidades.



Dentro de este contexto de amenaza híbrida, los GAO y las organizaciones de apoyo que tiene en Colombia acuden al terrorismo mediático con estrategias de manipulación y comunicación de masas en contra del establecimiento. Es por tal razón que se hace necesario enfocar, dentro de los niveles de la estrategia, acciones que tengan en cuenta que la política fija los fines de la estrategia y le asigna los medios necesarios para implementar las acciones de defensa, pero se requiere un proceso de planificación para evaluar el problema de seguridad y defensa, con el fin de definir sus objetivos estratégicos y ejecutar la estrategia a seguir en cumplimiento de lo direccionado por el conductor político de una guerra que mutó y que ya no es igual a la que se venía dando en las últimas décadas.

Este documento propone a la Fuerza Pública definir un enfoque pragmático que le impida caer en obsolescencias en temas de estrategia, donde se requiere cooperación y una legislación común para los crímenes transnacionales, sin tecnicismos jurídicos que minen el interés común de los Estados a la hora de quebrantar las capacidades de la delincuencia interna y externa. De tal manera, el objetivo de este escrito es proponer un enfoque operacional que se ajuste a la capacidad de enfrentar un concepto de amenaza híbrida, empleado para referirse a sucesos actuales, que pueden involucrar a Colombia en una futura guerra híbrida, a juzgar por las acciones desestabilizadoras que se están dando tanto por medios convencionales como no convencionales.

Para lograr esta propuesta, en primer lugar, se propone estudiar los elementos de la amenaza híbrida, su historia, concepto y características; en segundo lugar, ubicarlos en el contexto del conflicto y la realidad actual de Colombia y en tercer y cuarto lugar, se materializa el análisis en

la práctica y entorno de las Fuerzas Militares. Finalmente, se hace una propuesta de enfoque operacional que se ajuste mejor al escenario híbrido señalado.

Al discurrir sobre amenaza híbrida, se está hablando de un enorme número de características, situaciones, actores y contextos que difícilmente se pueden condensar. No obstante, “amenaza híbrida en Colombia a partir del Acuerdo de paz 2016” amplía los elementos expuestos en esta introducción, exponiendo el punto de vista del autor con un enfoque argumentativo que contextualiza al lector sobre el acontecer político, económico y social desde 1948, cuando la violencia bipartidista degeneró en múltiples formas de conflictos internos durante la segunda mitad del siglo XX.

Estos conflictos tuvieron diferentes actores que evolucionaron hasta llegar a la firma de un acuerdo entre el gobierno y las FARC, quienes entregaron sus armas en 2016. Sin embargo, queda claro, en las últimas décadas de enfrentamiento contra este grupo que había otros grupos armados. Estos GAO, demuestran que la paz en Colombia no se consiguió con el Acuerdo y que en cambio mutó a nuevos escenarios, lo cual permite el empleo de un concepto de amenaza híbrida cuyo abordaje reflexivo es el que se presenta a continuación.



## 1. De los conflictos asimétricos a la hibridación en el mundo

*“A menos que las sociedades en cuestión estén dispuestas a acomodarse en pensamiento y en acción a las nuevas realidades, alcanzarán un punto doble donde ellas ya no serán capaces de emplear la violencia organizada”.*

Van Creveland

Inicialmente, en este artículo se debe comprender el discurrir conceptual de la amenaza híbrida, especialmente porque es un enfoque nuevo para el conflicto colombiano. Para ello, es necesario realizar un breve contexto de la evolución conceptual que termina con la amenaza híbrida. Leyendo a López Barreto (2018) muestra cómo el concepto de Guerra híbrida encuentra sus orígenes en la llamada Guerra asimétrica, que desde 1989 se concibe como un conflicto en el que una de sus partes tiene más poder que la otra.

Por otro lado, en *Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: nuevas amenazas, tendencias y desafíos*, el editor Mauricio Montero parafrasea a Lind (1989) a su vez citado por López Barreto (2017) para decir que “la guerra asimétrica es un conflicto en el que se constata una abismal diferencia cuantitativa y cualitativa entre los recursos militares, políticos y mediáticos de los contendores comprometidos y que por lo tanto obliga a los bandos a utilizar tácticas atípicas, que rebasan el marco de la tradición militar recurrente”(Montero, 2017, p.96).

Pero esta asimetría mencionada por Lind hace referencia a la forma en que hacen uso de su inteligencia, el material de guerra, las tácticas ofensivas y defensivas y no tanto en términos de la



cantidad de armamento o de contingentes; situación que se vio en Chechenia cuando los rusos advirtieron “otro uso” de la violencia insurgente, obligándolos a mezclar diversas tácticas y estrategias no convencionales.

Por su parte, “la expresión guerra híbrida fue introducida en 2002 para describir las tácticas usadas por la insurgencia chechena en la guerra de 1994-96” (Nemeth, 2010 citado por López Barreto, 2018).

Se considera válido indicar que el concepto de guerra híbrida halló su origen en conflictos asimétricos similares a los presentes entre Chechenia y Rusia, por lo cual Nemeth arguye que el llamado “conflicto híbrido en 1994” comenzó a denominarse “Guerra híbrida” a partir de 2002. Pero, para pasar de los conflictos asimétricos a las guerras híbridas se debe cumplir un estadio intermedio que actualmente cursa Colombia: el de la amenaza híbrida, donde según la Unión Europea:

“Se combinan actividades militares y no-militares convencionales y no-convencionales que pueden ser utilizadas de manera coordinada por actores estatales y no-estatales para lograr sus objetivos políticos. Las campañas híbridas son multidimensionales, combinando medidas coercitivas y subversivas, utilizando herramientas y tácticas tanto convencionales como no convencionales. Han sido diseñadas para ser difíciles de detectar y atribuir. Estas amenazas apuntan a vulnerabilidades críticas y pretenden generar confusión para dificultar la toma de decisiones rápida y efectiva. Las amenazas híbridas pueden abarcar

desde ataques cibernéticos a sistemas de información críticos, pasando por la interrupción de servicios críticos como el suministro energético o servicios financieros, hasta el debilitamiento de la confianza pública en las instituciones gubernamentales o la profundización de las divisiones sociales. Como la atribución es difícil, estos desafíos requieren medidas específicas y coordinadas para contrarrestarlos”. (Colom: 2019, p.6)

Y si antes de la *guerra* están las *amenazas* híbridas, naturalmente esto debe estar enmarcado en una situación de conflicto armado, tema espinoso , si se tiene en cuenta el tardío reconocimiento de este estatus en Colombia. Estos conceptos los abordaremos en el siguiente numeral.

### **1.1 Diferencia entre *amenaza*, *Conflicto* y *Guerra* híbrida.**

Al sugerir que una amenaza híbrida es un “Fenómeno resultante de la convergencia e interconexión de diferentes elementos que, en conjunto, constituyen una amenaza más compleja y multidimensional” (Galán, 2018, p.4), el autor parte por indicar que la amenaza es un fenómeno, es decir que no ocurre permanentemente (punto de vista etimológico) y que está asociado a la interacción de diferentes individuos (punto de vista sociológico).

Una característica de la amenaza híbrida es que no supone el uso clásico de la fuerza entre los actores beligerantes. Es así como el levantamiento catalán en España, el cruce de los inmigrantes ilegales de Estados Unidos, la emancipación de los macedonios en Grecia o los levantamientos



de Crimea pueden tomarse como amenazas híbridas. Ahora, una amenaza no evoluciona necesariamente en un conflicto híbrido, pero cuando así ocurre, se da una “situación en la cual las partes se abstienen del uso abierto de la fuerza (armada) y actúan combinando la intimidación militar (sin llegar a un ataque convencional) y a la explotación de vulnerabilidades económicas, políticas, tecnológicas y diplomáticas” (2018, p. 4.). Esta definición deja ver que hay un paso más cerca de la beligerancia, sin que ello implique obligatoriamente hostilidades en lo físico.

Ejemplos de lo anterior son: el desplazamiento del ejército venezolano a la frontera con Colombia en diferentes momentos; el denominado Grupo de Lima cuando intentó entrar un cargamento de medicinas por el puente Simón Bolívar que une a Cúcuta con el Estado de Táchira y el régimen de Nicolás Maduro incineró el vehículo; o cuando el gobierno venezolano recordó que tiene una gran cantidad de migrantes colombianos en su territorio, en contrapeso al hecho de que el gobierno colombiano alegara tener una carga socioeconómica adicional por la llegada masiva de inmigrantes venezolanos. Lo anterior avivó viejas rencillas que vienen de tiempo atrás, cuando el entonces gobernante Chávez, ordenó el sobrevuelo de algunas aeronaves venezolanas en Norte de Santander y Arauca, violando el espacio aéreo colombiano<sup>1</sup>.

Se cita a Venezuela en este artículo, porque es uno de los países más destacados en la evolución y empleo de medios asimétricos que influyen a Colombia, además de observarse la “situación en la que un país recurre al uso abierto de la fuerza (armada) contra otro país o contra un actor no estatal, además de otros medios” (2018, p.4). Sin embargo, dentro de Colombia, se observan estas mismas características, pues las Fuerzas Armadas y de Policía vienen enfrentándose contra

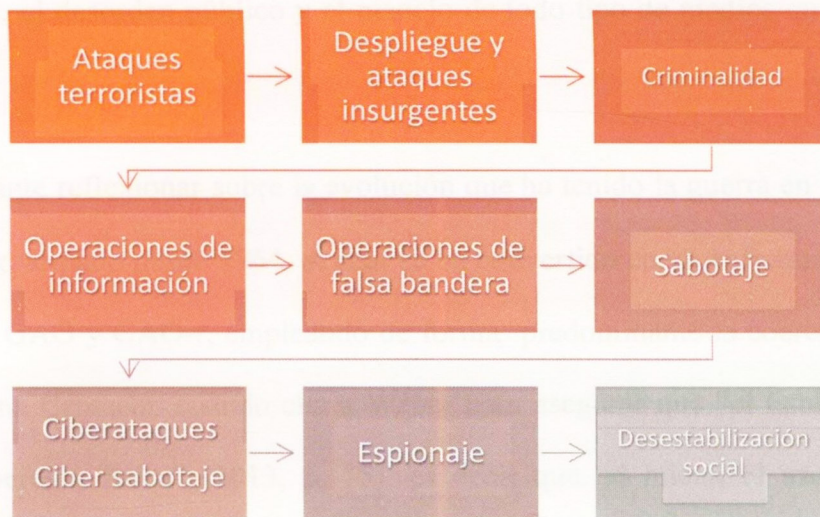
---

<sup>1</sup> Información sustentada en el recuento que medios de comunicación como El Tiempo hicieron de estos hechos, recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-9634>



actores no estatales (como grupos armados y carteles de la droga) durante los últimos 50 años, quienes se apoyan mediante el uso, empleo y manipulación de medios de comunicación clásicos y alternativos, combinando una serie de estrategias y actores a los que se referirá más adelante.

**Cuadro 1. Acciones propias de las amenazas híbridas**



Fuente: elaboración propia.

## 2. Evolución de la guerra en Colombia

Es necesario tener en claro que Colombia no es un país en paz por considerar que existen varias organizaciones delinquirando y la etapa de postacuerdo es muy larga, aspecto útil para que los GAO posterguen este período, con el propósito de mantener el flujo de dinero, explotar el descontento social, el desorden público y el manejo de todo tipo de medios que multipliquen el caos.

Por eso es importante reflexionar sobre la evolución que ha tenido la guerra en Colombia, donde existe un conflicto armado desde 1964, el cual se ha convertido en un enfrentamiento bélico del Estado contra los GAO y GAO-r, empleando de forma predominante la coerción, en el sentido en que lo menciona Camacho cuando cita a Weber para asegurar que “el Estado tiene el poder legítimo de la coerción física” (2013, p. 15), es decir que, al inicio, el uso de la fuerza se entendió como una especie de acciones de fuerza legítimas del Estado frente a la insurgencia.

En efecto, fue “a partir de 1948 que se inicia una lucha violenta en los campos colombianos entre facciones conservadoras y liberales, etapa que es conocida como “la primera violencia” (...) este periodo de la vida colombiana se prolonga hasta 1953 cuando el General Rojas Pinilla, decreta una amnistía a la cual se acogen los guerrilleros liberales, disminuyendo en algo el grado de violencia” (Ospina, 2014, p.7).

Sin embargo, vale la pena recordar que la amnistía del señor General Rojas no interesó a otros bandos dentro de liberales y conservadores, quienes continuaron sus enfrentamientos hasta sostener que el Estado colombiano no podía administrarse políticamente. “La época de la



violencia demostró dos aspectos fundamentales sobre el Estado colombiano: primero, su debilidad institucional era tal que los partidos políticos podían generar una situación de violencia y de desorden como la que se acaba de superar. Segundo, su capacidad de generar seguridad en beneficio de la población civil era muy reducida, con lo cual aspectos básicos como la gobernabilidad, productividad y posibilidad de desarrollo eran mínimos” (2014, p.12).

Esta insatisfacción generó, en buena medida, el nacimiento de las FARC, en 1964, al que le sobrevino la aparición de otras guerrillas de izquierda que caracterizaron la guerra en Colombia hasta las elecciones de 1970, cuando llegó un nuevo actor, también de izquierda, pero con una agenda política alejada de las reivindicaciones campesinas. “Esta nueva estrategia, de acuerdo con los dirigentes del M-19, debía ser dinámica y ágil; atrás debían quedar ideas como la ‘guerra prolongada’ o la politización de las zonas campesinas pues ello tardaría mucho tiempo y no garantizaba el éxito del proceso (...) el M-19 había sido organizado por disidentes de las FARC desilusionados por la lentitud de su avance hacia la toma del poder, buscando una manera más ágil y rápida de lograr el objetivo político común ya mencionado” (2014, p.16).

El M-19 se sumó entonces a las FARC, EPL, ERP y en los años ochenta surgieron los Movimientos Armados Quintín Lame, Jaime Bateman Cayón y el Ejército Guevarista, conformándose una coordinadora Guerrillera en la tan nombrada Casa verde. Incluso para los ochenta no se pueden olvidar las alianzas del M-19 con guerrillas de Ecuador y Perú, como Alfaro Vive , Carajo, y Sendero luminoso, autodenominándose como Batallón América, que fue destruido en su intento por desestabilizar el país.



Posteriormente, y en los noventa, las Autodefensas Obreras, las AUC y demás vertientes de la ultra derecha extrema, hicieron su aparición. Fue entre estas décadas que Colombia vivió una guerra abierta contra los carteles de Medellín y Cali, principalmente. Tras una reducción en la curva de aparición de grupos armados en la que un mayor porcentaje de los movimientos mencionados fueron desarticulados o desmovilizados, las FARC llegaron a un nivel de control tal que le permitió de 1996 a 2001, realizar tomas guerrilleras como la de Patascoy, en Nariño o la de Mitú, en Vaupés.

## **2.1 Conflicto armado (1964-2016)**

Colombia reconoció tardíamente (sólo hasta 2011) que vive una condición de conflicto. Han sido más de cincuenta años en enfrentamientos militares oficiales, los cuales han vinculado a una decena de grupos armados y sus respectivas disidencias, a veces unidas o absorbidas por nuevos grupos. Al respecto,

“El origen de este conflicto se sitúa en el siglo pasado, a principios de la década de 1960, en pleno periodo de la guerra fría, participando de las características propias de los que surgieron en ese periodo con una fuerte contraposición ideológica y claros tintes revolucionarios y de lucha de clases. Por ello, si bien sus raíces se pueden encontrar en problemas estructurales del país tales como la pobreza y la desigualdad, la discriminación contra grupos vulnerables, los abusos de los derechos humanos y el control sobre la tierra, las desigualdades se vieron alimentadas y sostenidas por las diferencias ideológicas, la violencia relacionada con el tráfico de droga, la delincuencia organizada y las tensiones

con los países vecinos, acusados, en numerosas ocasiones, de apoyar a algunos de los diversos grupos rebeldes” (Cano, 2013, p.4).

## 2.2 Acuerdo de paz de 2016

“El Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, llevado a cabo entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las extintas FARC, supuso el fin del conflicto armado con esa guerrilla, el nacimiento de su partido político la “Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común” y el surgimiento de las disidencias - GAO, hecho sobre el cual diversos personajes de la vida pública y militares retirados dirigieron sus opiniones al gobierno nacional, debido a la criminalización y narcotización de estos grupos, así como por su vinculación en negocios ilícitos como la explotación y control ilegal de yacimientos mineros, entre otros, todos con una marcada característica transnacional.

Entonces, si bien desde 2011 Colombia aceptó que está en un conflicto -que nació en 1964 y que finalizó con el acuerdo de Paz de 2016-, se observa cómo se continúa combatiendo otros grupos armados y disidencias de izquierda y de derecha, con estrategias y voceros nuevos, además del apoyo abierto y soterrado de algunos medios de comunicación alternativos y principales.

Hay información<sup>2</sup> según la cual, se han dado uniones entre grupos subversivos. Por su parte, las AGC siguen controlando el golfo de Urabá (en el noroccidente) mientras el EPL continúa delinquiendo principalmente en la zona del Catatumbo y La Gabarra. Finalmente, la Jurisdicción

---

<sup>2</sup> Se está refiriendo a información periodística como el artículo de El Espectador ¿Una alianza entre la disidencia de las FARC y el ELN?, disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/una-alianza-entre-la-disidencia-de-las-farc-y-el-eln/>



Especial para la Paz, derivada del *Acuerdo* y la firma de sus suscritos, ha sido criticada por algunos sectores por la redefinición de la naturaleza de los crímenes cometidos por las FARC y a poner a guerrilleros y militares en igualdad de condiciones frente a la justicia.

### 2.3 Grupos Armados Organizados y residuales

A pesar de que antes de la firma del *Acuerdo*<sup>3</sup> se habían evidenciado nexos entre las guerrillas con carteles del narcotráfico, es importante analizar el empleo de nuevos métodos y formas asimétricas después de la firma del mismo. Lo anterior, en razón a que este persiste en Colombia aunque no de la manera tradicional, sino con modificaciones conducentes al uso de elementos que encajan dentro del concepto de amenaza híbrida. De esta forma, se observa cómo los GAO y los GAOr buscan debilitar las instituciones democráticamente constituidas, mediante el movimiento de masas, la protesta social desmesurada, la sofocación de la Fuerza Pública y la combinación de todas las formas de lucha.

Aunque en esto la JEP ha brindado en cierta medida, un amparo jurídico para el partido FARC<sup>4</sup>, también ha contribuido a esclarecer prácticas indebidas de reclutamiento de menores, a propósito del eco que generan algunos actores nacionales como la Fiscalía General de la Nación, donde “esta entidad ha abierto 4.219 investigaciones sobre estos hechos. De estas, 1.291 se encuentran activas, 1.001 inactivas y 1.927 no registran estado. La totalidad de estos casos corresponden a conductas cometidas presuntamente por miembros de las Farc-EP y arrojan un total de

---

<sup>3</sup> Por economía del lenguaje, en lo sucesivo, el Acuerdo de Paz entre las FARC y el Estado colombiano será denominado el *Acuerdo*.

<sup>4</sup> Esta afirmación se basa en lo que el propio partido FARC ha reconocido al el auto AT-057-2002 de la Jurisdicción Especial para la Paz, disponible en: <https://partidofarc.com.co/farc/2020/05/01/la-jep-protege-a-quienes-contribuimos-con-la-verdad/>

5.252 víctimas y 5.043 procesados. Este fenómeno cuenta con un elevado nivel de impunidad en el país con apenas diez sentencias condenatorias en la justicia ordinaria”. (JEP, 2020) El auto de 31 páginas de la JEP se constituye en una contrapartida frente a otras decisiones de sus jueces que han sido cuestionadas por juzgar a militares y a guerrilleros con el mismo rasero jurídico.

En efecto si bien algunos juristas y personalidades políticas han tomado el *Acuerdo* como *flexible* con las penas a los guerrilleros, ha habido guerrilleros que, o no creyeron en la JEP o consideraron “lenta” la implementación de los puntos del *Acuerdo*. Frente a esto, algunos integrantes de las extintas FARC declararon unilateralmente el incumplimiento a lo pactado en 2016, logrando desestimular a 1.300 que se encontraban en los ETCR<sup>5</sup>, quienes desertaron del proceso y comenzaron a engrosar las 18 estructuras que este GAO-r tenía en 13 departamentos, acorde al artículo “Dónde están, cuántos son y qué tan peligrosos son los disidentes” (Semana: 2018).

En un escenario de amenaza híbrida con GAO y GAO-r y presencia política y jurídica de posconflicto, la Fuerza Pública se ha enfocado en evolucionar sus razonamientos sobre el combate, teniendo en cuenta las dinámicas cambiantes del actual escenario, pensando de forma no tradicional y usando la fuerza de forma no convencional. No obstante, se deben identificar las capacidades para combatir amenazas de una forma más integral y amplia, cumpliendo con doctrina pero de manera más funcional y estratégica.

Al observar el concepto de amenaza híbrida, se observa que la prevención ha sido el foco primario del esfuerzo, ya que es preferible tratar las amenazas incipientes y atacar las células que

---

<sup>5</sup> ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación



dan lugar a ellas mediante la prevención, la disuasión, la desarticulación y la esperada derrota de los GAO y GAO-r. El Estado no puede perder en ningún momento el monopolio de la seguridad con las fuerzas estatales. Así se logra que la guerra no se haga entre otros actores como comunidades étnicas, GAO, GAO-r y demás modalidades de criminalidad, como sucede con algunos pueblos indígenas en el Cauca o con los enfrentamientos entre ELN y EPL, que ponen en el medio a la población civil, ni mucho menos las alianzas que permiten el tráfico de droga por el Chocó hacia el Urabá antioqueño.

#### **2.4 Guerra de quinta generación (G5G)**

El concepto de hibridez que se desarrolla en este artículo, encuentra en su trayectoria el fundamento que permite comprender su cambio en el tiempo. A juicio de este autor, la guerra, al ser un conflicto social entre humanos armados, ha estado sujeta a los cambios de época de las sociedades organizadas desde el inicio de los tiempos. En ciencia militar se ha hablado de cinco generaciones de guerras, cada una con características particulares. Es válido afirmar entonces que “La guerra está en permanente estado de mutación, por la necesidad de las partes de superar a su contrario. Por eso Luttwak decía que la estrategia es paradójica ya que el fortalecimiento de un bando lleva al oponente a diseñar medios para tratar de derrotarle de otra manera, procediendo para que los recursos de aquel queden inoperantes” (Aznar, 2015).

Esos otros medios a los que alude Luttwak (citado por Aznar) son aquellos que permiten que la guerra híbrida cobre precisamente esa característica: la mezcla de diferentes elementos busca derrotar con medios alternativos al uso clásico de la fuerza.

En efecto, el portal especializado en periodismo La Tinta sostiene que “en la guerra de quinta generación (también denominada guerra sin límites) no interesa ganar o perder, sino demoler la fuerza intelectual del enemigo, obligándolo a buscar un compromiso, valiéndose de cualquier medio, incluso sin uso de las armas. Se trata de una manipulación directa del ser humano a través de su parte neurológica” (La Tinta, 2018).

Las guerras de quinta generación echan mano de elementos adicionales a los bélicos, para difundir propaganda que permita ganar adeptos a sus bandos y es empleada cuando la asimetría entre los actores beligerantes obliga a buscar alternativas eficientes.

Con base en la recopilación de varios autores, el texto “Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia” (Álvarez, 2017) ofrece en su tercer capítulo, el entendimiento de unos ejes sobre los cuales se fundamentan las G5G, diseñados desde los aprendizajes de las cuatro generaciones de guerras previas.

Por delimitación conceptual, este artículo se referirá al primer eje, que gira en torno al nuevo escenario de enfrentamientos, el ciberespacio, que “sería el nuevo campo de batalla en el siglo XXI. En la actualidad se experimenta una continua hostilidad entre diversos actores estatales y no estatales, conducidos en gran parte por medios no militares, como por ejemplo, acciones de propaganda, agitación política, sabotaje, crimen, espionaje industrial y político, entre otros, llevados a cabo en, a través o en combinación con el ciberespacio” (Betz & Stevens, 2012 EN: Álvarez 2017).



Es mediante el ciber espacio que se generan expresiones de opinión a favor o en contra del Estado y sus instituciones, sin embargo, con un uso lingüístico apropiado y certero de las tecnologías de la información y la comunicación, pueden tener un impacto en el imaginario colectivo y en esa masa amorfa que los medios de comunicación denominan “opinión pública”, de la que reciben beneficio los sindicatos, los políticos de oposición, los GAO y los generadores de opinión.

### **3. Enfoque de la Fuerza Pública.**

Uno de los elementos desestabilizadores dentro del concepto de amenaza híbrida es la intervención de los intereses políticos, militares, sociales y económicos de quienes participan. A riesgo de obviedad, este artículo nota un interés predominantemente político en todos los partidos colombianos, sin distinción de su carácter ideológico. Los partidos buscan el posicionamiento y expansionismo de sus ideologías (derecha, centro o de izquierda). El interés político busca llegar, administrar y mantener el poder.

En cuanto al interés militar, dentro del concepto de amenaza híbrida en Colombia, se observa cómo se están desarrollando acciones armadas contra los GAO y GAO-r, mientras éstos se van uniendo (intencional y no intencionalmente) para cercar la región andina colombiana desde la periferia. Es así como se observa la presencia de estos grupos en el Catatumbo (La Gabarra, El Tarra, Convención, San Calixto, Ocaña, Tibú), Arauca (Saravena, Arauquita, Tame y Fortul), Putumayo (Puerto Asís, Puerto Guzmán y Mocoa), Nariño (Tumaco-Llorente, Mercaderes), Buenaventura (Chocó-Turbo), Bajo Cauca, nordeste antioqueño y el Cauca.

Por su parte, lo social encuentra su principal interés en la protesta ciudadana, aplicando acciones armadas y no armadas e instrumentalizando las huelgas, manifestaciones y paros para generar la sensación de crisis y, a su vez, generar presión económica y política tendiente a afectar la gobernabilidad de las instituciones legalmente constituidas y de los gobiernos actuales.



Esto sucedió durante toda la etapa de guerra con la organización armada narcoterrorista FARC, quienes con presiones indirectas y directas en las regiones, generaron desplazamientos, y motivaron marchas y protestas, a través del incremento provocado de descontento social y la exaltación de las necesidades básicas insatisfechas, que son generalizadas y empleadas como factores incendiarios.

Actualmente se mantienen esfuerzos que encajan en los conceptos de amenaza híbrida, pues las disidencias de las FARC y otros GAO continúan con su accionar delictivo y coercitivo. Se trata de un “caldo de cultivo” propicio en el que las comunidades están en medio de los combates y, por tanto, la protesta representa su mayor y mejor interés.

Finalmente, las presiones económicas a las que han estado sujetos los GAO y GAO-r, logran su desestabilización y ese es el principal interés del Estado: atacar las economías ilícitas que surgen de la producción de narcóticos, extorsiones, secuestros, explotación ilícita de yacimientos mineros y demás modalidades de financiamiento ilegal, que según la Fiscalía General de la Nación, fueron el sustento de un grupo tan grande como las FARC-GAO (Fiscalía General de la Nación, 2019).

No obstante, la mayor presión económica se da en el desarrollo de las protestas y manifestaciones como la desarrollada el pasado el 21 de noviembre de 2019, la cual presionó al gobierno lo suficiente como para modificar proyectos de ley como el de Crecimiento económico, por citar un ejemplo.

#### **4. Capacidades para combatir las amenazas**

El régimen chavista y el actual presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, han dado entrada y apoyo financiero a GAO y GAO-r, evidenciando permisividad ante el actuar ilícito de éstos en varias zonas del Arco Minero (Mongabay, 2018). Debido a las migraciones, particularmente, en la triple frontera (Brasil, Venezuela y Colombia) han surgido economías ilícitas a partir del narcotráfico, contrabando, explotación y control ilegal de yacimientos mineros y tráfico de personas, entre otras modalidades criminales, las cuales vinculan a bandas delincuenciales de la región, produciéndose una amenaza a nivel transnacional que de manera incipiente son el foco de atención de los gobiernos suramericanos.

Aún cuando los gobiernos de turno han atacado los fenómenos anteriormente descritos, no han logrado impactar al problema directamente, debido, entre otros motivos y como lo propone este artículo, a la ausencia de capacidad unificadora de las capacidades del Estado para enfrentar estas amenazas y que garanticen un modo operacionalmente válido de combatirlas con éxito. Lo anterior conlleva a reflexionar en la necesidad de articular muy bien los planes de campaña de las fuerzas en el ámbito interno y construir un plan de defensa nacional con la visión estratégica que amerita, que permita coordinaciones, esfuerzos y operaciones combinadas para contrarrestar estas amenazas, que se mueven en el marco de amenaza híbrida, con un gran riesgo de convertirse en guerras híbridas si algún Estado proporciona fuerzas convencionales y actúan de la mano con organizaciones ilegales, lo cual generaría un cambio de valoración de potenciales, cambiando radicalmente las necesidades y estrategias.



Operacionalmente, se debe desarrollar una capacidad de entendimiento entre los gobiernos que comparten el Arco minero y la Triple frontera, debido a un eventual aumento de hostigamientos del enemigo, que se da por el apoyo que reciben del adversario. Lo anterior conlleva a la necesidad de analizar las capacidades bajo el modelo de Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal, Infraestructura, liderazgo y Educación, Entrenamiento y Mantenimiento-DOMPILEM- [ (Mejía & Werdán citados por Moreno (2017, p.48)] que permita fortalecer las capacidades de defensa nacional, debido a que se centra el esfuerzo de la Fuerza en contrarrestar el incremento en las acciones delictivas de aquellos grupos armados organizados establecidos tanto en Colombia como en Venezuela y Brasil.

De acuerdo a los planes estratégicos diseñados por el estamento militar, se han atacado los problemas generados por actores no estatales, con poca contundencia, respecto a los efectos que causan los últimos.

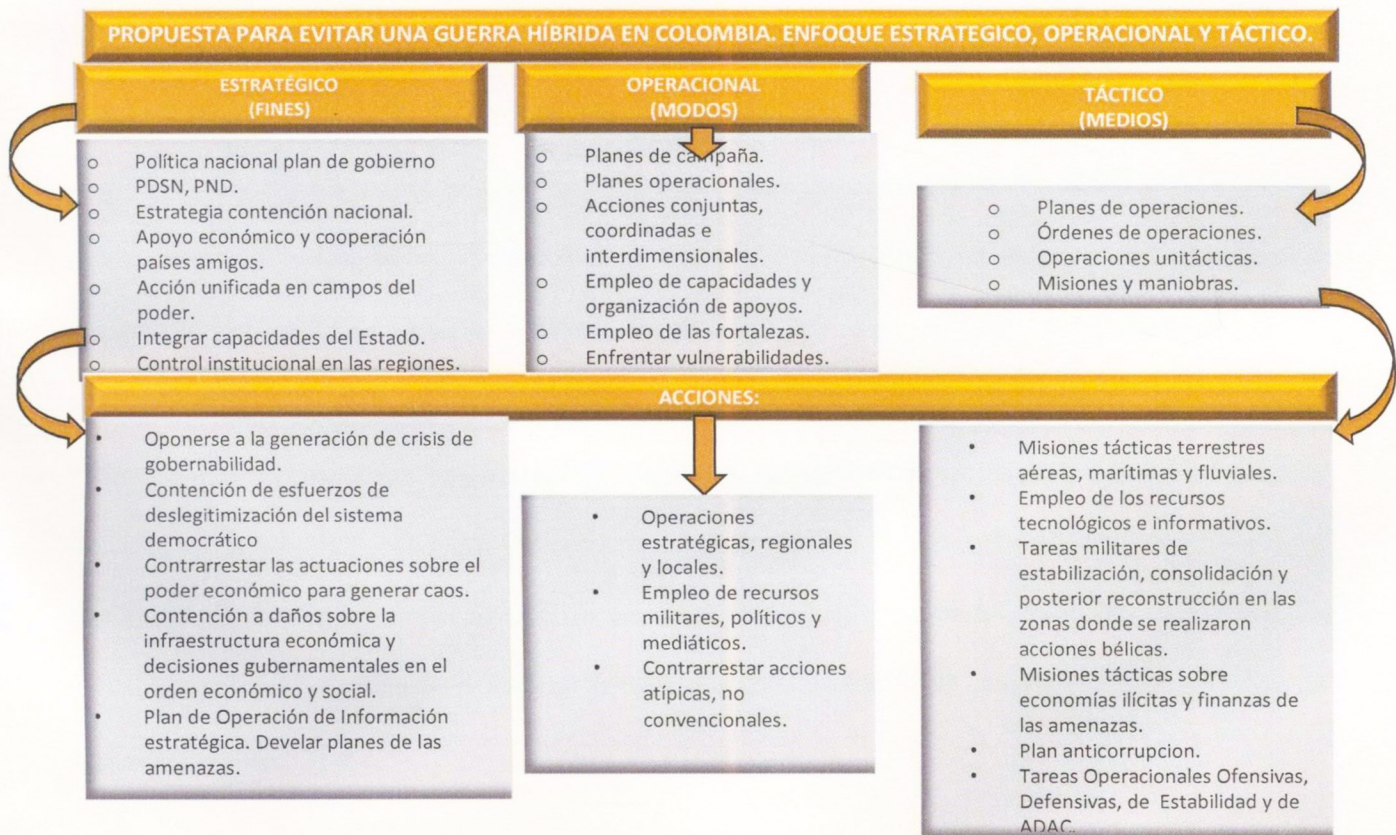
Por las razones anteriores, es necesario desarrollar la capacidad para integrar los planes (internos y externos) con el fin de evitar la realización de esfuerzos difusos, dado que históricamente está comprobado que aunque minimizan los factores de inestabilidad, no logran generar impacto definitivo en las condiciones de seguridad. Para ello, se requiere de acciones propias de la Guerra Híbrida: hablando de la implementación efectiva de lo que los presidentes de Colombia, Iván Duque Márquez, e interino de Venezuela, Juan Guaidó, denominan “cerco diplomático” y bloqueos económicos en diferentes niveles, con el fin de contrarrestar el apoyo que diversos actores (políticos y sociales) brindan a los GAO y a las economías ilícitas de la región,



dotándolas de equilibrio social, político y económico. Es importante focalizar el objetivo y la problemática dentro de las amenazas con la intención de lograr -con perspectiva- potenciar las capacidades y el nivel de respuesta ante las amenazas de los GAO y GAO-r, teniendo en cuenta que las amenazas híbridas tienen también un componente de delincuencia organizada.

#### 4.1. Propuesta de Enfoque Estratégico, Operacional y táctico

La matriz del enfoque operacional propuesta tiene en cuenta variables desapercibidas para el desarrollo de los planes estratégicos, lo cual permite que el concepto de amenaza híbrida empleado se pueda convertir en una Guerra híbrida.



Fuente: Elaboración propia con base en López Barreto (S.F.)



Es de importancia resaltar que ningún gobierno puede enfrentar los hostigamientos por sí solos, ante lo cual se debe acudir a la cooperación internacional, a partir del desarrollo de operaciones combinadas, conjuntas, coordinadas e interinstitucionales.

De tal manera, la Fuerza Pública debe ser más pragmática para no caer en la obsolescencia en temas de estrategia, donde se requiere cooperación y una legislación común para enfrentar los crímenes transnacionales, sin tecnicismos jurídicos que socaven el interés común.

## CONCLUSIONES

Existe un concepto de amenaza híbrida que ha tenido mayor o menor incidencia dependiendo de los conflictos en donde se ciernen. No obstante, se destacan rasgos fundamentales en la forma en que se dan los hostigamientos y esfuerzos asimétricos entre los que se encuentran, principalmente, la manipulación de la información suministrada mediante los medios de comunicación masivos, el uso de redes sociales para fomentar discursos en contra del establecimiento y, en ausencia de una confrontación bélica abierta, se instrumentalizan acciones de terror como atentados a infraestructura estatal, secuestros, robos y asesinatos.

Aún cuando se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, aún persiste en Colombia la presencia de los GAO y los GAO-r , evidenciando la articulación de variables que sustentan la posibilidad de pasar del concepto de amenaza híbrida a la guerra híbrida. Eventualmente por el mal entendimiento de la multiplicidad de actores violentos y procesos que, si bien pueden converger en ciertos casos, tienen causas y motivaciones diferentes, y no se circunscriben al conflicto con las FARC. Los elementos de análisis esbozados muestran la pretensión de debilitar algunas instituciones, mediante el movimiento de masas, la protesta social desmesurada (caso de violencias en marchas) y la sofocación de la Fuerza Pública mediante la falta de blindaje y la generación de desinformación.

Para entender la amenaza híbrida, este artículo reflexivo planteó la necesidad de aplicar una



propuesta de enfoque estratégico, operacional y táctico, que sugiere solucionar la situación actual del problema con un enfoque operacional determinado por los intereses de seguridad y defensa nacional. El planeamiento conceptual parte del entendimiento de las situaciones adversas que se presentan en el marco de la amenaza híbrida y sus características principales, las cuales deben contemplar un proceso militar de toma de decisión.

El Estado colombiano no puede enfrentar de manera individual las amenazas híbridas. Se requiere de un esfuerzo internacional en procura de hacer más fuerte la unidad de esfuerzo y el liderazgo integrado que permita alcanzar la sincronización, coordinación y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr unidad

de esfuerzo a nivel del Estado. Actualmente, se está redimensionando el conflicto armado colombiano hacia un escenario de movimientos sociales, que involucran manifestación y protesta que terminan en asonada, los cuales ejercen presión en la opinión pública, elemento desestabilizador híbrido.

Se debe contemplar un esfuerzo a diferentes niveles que enfrente la desestabilización estatal, evitando crear una polarización social. En esto, los contenidos del Acuerdo de Paz y la justicia creada para éste han socavado los alcances de la Fuerza, obligándola a desarrollar estrategias que se deben pensar desde modos, fines y medios diferentes a los de la guerra clásica.

## REFERENCIAS

Aznar Fernández-Montesinos, Federico (25 noviembre de 2015). Las generaciones de guerras de primera generación (I).. Instituto Español de estudio estratégicos.

Camacho Gutiérrez, Everardo (2013). Tipos de poder y conflictos de poder en interacciones didácticas: un análisis descriptivo. ITESO.

Cano Linares, María de los Ángeles (2013). El conflicto colombiano ante las instituciones internacionales. Revista Electrónica Iberoamericana, Vol. 7, nº 2.

Colom, Guillem (2019). La amenaza híbrida: mitos, leyendas y realidades. Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos. España.

El Tiempo (26 de enero 2020). La evidencia que se llevó Pompeo de los nexos de Maduro y Hezbolá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/evidencia-de-los-nexos-del-regimen-de-nicolas-maduro-y-hezbola-455424>

Faundes, C. (Octubre de 2009). Sobre los principios de la guerra irrestricta. Cuaderno de difusión. Pensamiento de Estado Mayor(30), 34-45.

Fiscalía General de la Nación (10 de enero de 2019). Fiscalía presenta el informe de las rentas criminales de las desmovilizadas Farc y el recuento histórico de la victimización a líderes sociales por parte de agentes del Estado. Recuperado de : <https://bit.ly/3iDeG4G>



Galán, Carlos (2018). amenazas híbridas: nuevas herramientas para viejas aspiraciones.

Real instituto Elcano. Documento de trabajo. Diciembre 13 de 2018, Madrid.

Human Rights Watch (22 de Enero de 2020). Colombia/Venezuela: grupos armados controlan la vida de la población. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/news/2020/01/22/colombia/venezuela-grupos-armados-controlan-la-vida-de-la-poblacion>

Jurisdicción Especial para la Paz (2019). Auto No. 029 de 2019 por la cual se avoca conocimiento del reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado como un caso priorizado por la Sala, caso No. 007. Bogotá. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-abre-caso-007-sobre-reclutamiento-y-utilizacion-de-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os-en-el-conflicto-armado.aspx>

La Silla Vacía (27 de septiembre de 2013) Los súper poderosos del mundo de las ONG. Recuperado de (<https://lasillavacia.com/historia/los-super-poderosos-de-las-ong-45724>)

Luttwak, Edward N. Parabellum (2005). Siglo XXI de España Editores, Torrejón de Ardoz 2005.

Mancera, Mauricio (2014). La ciberguerra china desde la lógica de la guerra irrestricta. Revista Ciencia y poder aéreo. Enero-Diciembre de 2014. Colombia.

Mongabay Latam (14 de febrero de 2018) La apuesta del Arco Minero de Venezuela: explotación, deforestación y muerte. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/02/arco-minero-de-venezuela-resumen/>

Montero, Luis Alexander (Editor, 2017). Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: nuevas amenazas, tendencias y desafíos. Escuela Superior de Guerra Rafael Reyes Prieto. Bogotá.

Ospina Ovalle, Carlos (abril de 2014) La estrategia en Colombia: variaciones del centro de gravedad. *William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, Perry Center Occasional Paper. National Defense University.*

Semana (5 de mayo de 2018) Dónde están, cuántos son y qué tan peligrosos son los disidentes. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/disidencias-de-las-farc-tienen-1300-miembros-por-todo-el-pais/566081>

Semana (26 de enero de 2020). La Farc se fragmenta. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/division-interna-en-el-partido-farc-por-que-es-grave-para-colombia/649474>



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201003978

